

**RESOLUCIÓN 2528/2021**, de 26 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Contrato Otri “Análisis técnico de un sistema de certificación de bienestar animal en ganado vacuno de carne”.

Por Resolución 2306/2021, de 25 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador la realización del Contrato Otri “Análisis técnico de un sistema de certificación de bienestar animal en ganado vacuno de carne”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 24 de noviembre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador la realización del Contrato Otri “Análisis técnico de un sistema de certificación de bienestar animal en ganado vacuno de carne”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 26 de noviembre de 2021

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2306/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Análisis técnico de un sistema de certificación de bienestar animal en ganado vacuno de carne".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

SEGURA GARRALDA, MIKEL

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 24 de Nov de 2021

### Presidente

INSAUSTI  
BARRENECHEA  
MIREN KIZKITZA -  
DNI 08925449T

Firmado digitalmente por  
INSAUSTI BARRENECHEA  
MIREN KIZKITZA - DNI  
08925449T  
Fecha: 2021.11.24 18:16:04  
+01'00'

Fdo.:

### Vocal

Firmado por OLATA URRUTIA  
VERA (44639555M) el día  
25/11/2021 con un  
certificado emitido por  
DNIe

Fdo.:

### Secretario

MENDIZABAL  
AIZPURU JOSE  
ANTONIO - DNI  
15972837G

Firmado digitalmente  
por MENDIZABAL  
AIZPURU JOSE ANTONIO  
- DNI 15972837G  
Fecha: 2021.11.24  
15:58:20 +01'00'

Fdo.:

